

“CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE AUDITORES(AS) DE SGCA”

El objetivo de la evaluación es medir la competencia desarrollada del equipo auditor con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y mejorar continuamente el proceso de auditoría interna de SGCA.

La evaluación se categoriza en cuatro apartados, los cuales serán llenados de acuerdo a lo indicado.

1. Datos generales					
No. de Auditoría	Folio	Fecha dd/mm/aa	Nombre del Auditor(a)	Clasificación del Auditor(a)	
				SGC02 Líder ☐	En formación ☐
				SGC03 Interno ☐	

Instrucciones: Evalúe en una escala de 6 a 10, los rubros enlistados y anote la calificación en cada casilla correspondiente.

6 Malo 7 Regular 8 Bueno 9 Muy bueno 10 Excelente

1. Evaluación del desempeño del Auditor(a) por el área auditada.		
Auditor (a) interno (a)		
Aspecto	Calificación	Observaciones
Conducta adecuada (respetuoso genera ambiente agradable)		
Claridad en las preguntas realizadas durante la auditoría.		
Demuestra conocimientos en el proceso al auditar.		
Obtiene evidencias antes de emitir hallazgos.		
Ético, es decir, imparcial, sincero, honesto y discreto.		
Eficiencia en el uso del tiempo de auditoría.		
Explica claramente los hallazgos detectados (positivos y negativos).		
Auditor (a) en formación		
Conducta adecuada (respetuoso genera ambiente agradable)		
Escucha con atención (muestra interés en el proceso)		
Ético, es decir, imparcial, sincero, honesto y discreto.		
2. Evaluación del desempeño del Auditor(a) por parte del SGCA.		
En el caso de auditor (a) en formación evaluará el o la auditor (a) interno (a).		
Facilidad de comunicación escrita (redacción clara).		
Los hallazgos de auditoría son coherentes, consistentes y fundamentados en la evidencia encontrada. .		
Entrega de formatos de auditoría en tiempo y forma.		
La participación de la persona auditora en proceso de auditoría fue:		
Compromiso con el Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental		
3. Evaluación de la formación y experiencia del Auditor(a) por parte del SGCA.		
Aspecto	Parámetro	Calificación
Formación y competencia en área de calidad.	10 horas por año.	
Formación como auditor(a)	24 horas durante los últimos 3 años.	
Experiencia en auditorías	Participación en 3 auditorías en los últimos 3 años.	
4. Resultado de calificaciones		
Promedio de evaluación de desempeño por el área auditada		
Promedio de evaluación de desempeño por SGCA o Auditor (a) interno (a)		
Promedio de evaluación de formación y experiencia por SGCA		
PROMEDIO TOTAL		

Firma del área auditada	Firma de la Coordinación SGCA	Firma de él o la auditor(a)

“CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE AUDITORES(AS) DE SGCA”

Clasificación

- **Auditor (a) en formación:** Es una persona profesional que está adquiriendo los conocimientos y habilidades para realizar auditorías al sistema de gestión.
- **Auditor (a) interno (a):** Es una persona profesional capacitada para evaluar sistemáticamente y de manera independiente la eficacia de los sistemas de gestión de una organización. No sólo examina la conformidad con los estándares específicos, sino también ayuda a identificar áreas de mejora potencial.
- **Auditor(a) líder:** Es la persona profesional que dirige auditorías para verificar que una organización cumpla con las normas ISO.

Proceso

1. Para iniciar con la formación de auditor (a) la persona debe expresar su interés por forma parte del equipo auditor mediante un correo electrónico al SGCA. Requisito: Escolaridad mínima TSU/Licenciatura.
2. Para consolidarse como auditor(a) interno (a) debe tomar los cursos, obtener al menos un promedio de 8.0 en la última evaluación de auditor (a) de formación y contar con un mínimo de 100 horas totales, así como aprobar la evaluación aplicada por SGCA. La formación dentro de la institución puede ser sustituido por experiencia previa demostrable como auditor interno.
3. Para desarrollarse como auditor (a) líder debe aprobar los cursos y obtener al menos un promedio de 8.5 en la última evaluación de auditor (a) interno (a), así como un mínimo de 200 horas totales y experiencia en sistemas de gestión.

Criterios

- La competencia y evaluación del auditor(a) se hace considerando como referencia la Norma ISO19011:2018 Directrices para la auditoria de los sistemas de gestión.
- Los cursos son obligatorios en todos los casos. Asistencia mínima 80% para otorgar reconocimiento de participación.

Baja

Se da de BAJA con base a los siguientes criterios:

1. Cuando de manera consecutiva obtiene un promedio general menor a 8.0
2. Cuando no se presenta a realizar auditorías de manera injustificada.
3. Cuando no entregue la documentación de auditoría
4. Cuando en varias ocasiones no se presenta a los cursos, reuniones, etc.
5. Cuando la Rectoría lo disponga con base a situaciones especiales.
6. Baja voluntaria, misma que se deberá externar por escrito a **REC01** con copia a **SGC01** dejando a consideración de **REC01** la posible baja. **SGC01** guarda copia en su expediente electrónico. Si desea reincorporarse en un lapso menos de un año de la baja se integra al equipo con el expediente generado, por el contrario de superar el año debe iniciar todo el proceso nuevamente.